

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Buenas noches. Bienvenidos para la Sesión Pública de la Comisión Permanente de la LIX Legislatura del Honorable Congreso Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla. Martes 5 de enero de 2016. Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: (Pasa lista e informa al Presidente).

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Con la asistencia de siete Diputados, hay Quórum y se abre la Sesión Pública de la Comisión Permanente a las doce horas con un minuto. Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del día.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Como Punto número Uno de la orden del día del martes 5 de enero de 2016 Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el dieciséis de diciembre del año dos mil quince. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del oficio sin número y anexos del Síndico Municipal de Calpan, Puebla, por el que solicita que esta Soberanía tenga a bien señalar materialmente los límites territoriales del Municipio que representa. 4.- Lectura de los oficios sin número y anexos del Presidente Municipal de Jolalpan, Puebla, por el que informa de las faltas injustificadas a Sesiones de Cabildo de diversos Regidores y Síndico Municipal del lugar. 5.- Lectura del oficio 4438/2015 de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que remite copia certificada de la sentencia derivada de la acción de inconstitucionalidad 88/2015 y sus acumuladas 93/2015 y 95/2015. 6.- Lectura de los oficios DGPL-1P1A.-5818.20 y SGSP/1512/379.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Proyecto de Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de la reforma política de la Ciudad de México; así como el comunicado dirigido a los Congresos de los Estados en relación con el citado proyecto. Lectura del oficio DGPL-1P1A.-5669.20 de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, por el que remiten el Punto de Acuerdo mediante el cual exhortan respetuosamente a los Congresos Locales de las Entidades Federativas, así como a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que consideren implementar una Unidad de Género al interior de cada Recinto Legislativo, entre otros resolutivos. 8.- Protesta Constitucional que presta el Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, como Fiscal General del Estado, en cumplimiento al artículo Segundo Transitorio del Decreto de fecha cuatro de enero del presente año, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla. 9.- Asuntos Generales. Es cuanto.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA. En el Punto Uno del orden del día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 16 de diciembre del año 2015.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ: QUINCUAGÉSIMO NOVENO CONGRESO CONSTITUCIONAL. COMISIÓN PERMANENTE. ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL MIÉRCOLES 16 DE DICIEMBRE DE 2015. PRESIDENCIA EL DIPUTADO SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA, SECRETARÍA EL DIPUTADO FRANCISCO RODRÍGUEZ ÁLVAREZ. EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS 16 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015, REUNIDOS EN EL SALÓN MIGUEL HIDALGO DEL CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE CON LA ASISTENCIA DE SEIS DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DE LOS DIPUTADOS MARIANO HERNÁNDEZ REYES, MAIELLA MARTHA GABRIELA GÓMEZ MALDONADO Y MARÍA DEL ROCÍO AGUILAR NAVA HUBO QUÓRUM Y SE INICIO LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO EN PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE INVITÓ A LOS PRESENTES A PONERSE DE PIE, DECLARANDO LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LIX LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DECLARADA ABIERTA EN SU PERIODO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE RECESO DEL SEGUNDO AÑO DEL EJERCICIO LEGAL CORRESPONDIENDO DEL 16 DE DICIEMBRE DE 2015 AL 14 DE ENERO DE DE 2016. EN EL PUNTO DOS DE LA ORDEN DEL DÍA SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 17 DE OCTUBRE DEL 2015, PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN NINGUNA, DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, NINGÚN DIPUTADO SOLICITO EL USO DE LA PALABRA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN EL PUNTO NÚMERO TRES SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES, ENSEGUIDA POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APROBÓ LA PROPUESTA DE LOS DIPUTADOS DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS ASUNTOS CONSIDERADOS EN LOS PUNTOS DEL CUATRO AL SIETE DEL ORDEN DEL DÍA SE ACORDÓ TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTO CUATRO Y CINCO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTO SEIS A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PUNTO SIETE A LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN. EN EL ÚLTIMO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO SOLICITÓ EL USO DE LA PALABRA, LEVANTÁNDOSE LA SESIÓN CITANDO A LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA EL MARTES CINCO DE ENERO DE 2016 A LAS DIEZ HORAS, REPROGRAMÁNDOSE LA SESIÓN PARA LAS CERO HORAS CON UN MINUTO DEL DÍA CINCO DEL MISMO AÑO Y MES. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN CÉSPEDES PEREGRINA: Con fundamento en el artículo 120 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer, ¿Algún Diputados desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente si se aprueba, los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobada el Acta. En el Punto Dos del orden del día, se dará lectura al extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes.

C. SECRETARIO DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. FRANCISCO RODRÍGUEZ

ÁLVAREZ: Extracto de los asuntos existentes en cartera que no requieren una disposición de la Cámara y son turnados y tramitados por la Presidencia de la Comisión Permanente con los que se da cuenta en la Sesión del día cinco de enero de 2016; el oficio DGPL-1P1A-5421 del Presidente de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión en el que informa que el Pleno de esa Cámara eligió a los Magistrados de la Autoridad Electoral Jurisdiccional del Estado de Puebla, también rindiéndole la protesta constitucional correspondiente, recibido y enterado; el oficio 1387 del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Tehuacán, Puebla, en el que informa del cumplimiento al acuerdo aprobado de esta Legislatura relativo a la elaboración de un Código de Ética de Servidores Públicos Municipales, enterado y se envía copia al Diputado Ignacio Alvizar Linares para su conocimiento. Es cuanto Presidente.

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Gracias, por lo que respecta a los puntos tres al cinco del orden del día, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71 fracción VIII, 79, 80, 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla, 120, 123 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado está a consideración la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos antes mencionado y sean turnados a la Comisión General de Estudio correspondiente, en virtud de ser de trámite legislativo, mismos que serán estudiados y analizados en las Comisiones Generales correspondientes. Se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Aprobado. Con fundamento en las disposiciones legales invocadas, se turnan los asuntos a las siguientes Comisiones: los Puntos Tres, Cinco y Seis, a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales; el Punto Cuatro a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales y a la de Hacienda y Patrimonio Municipal, en lo conducente; y el Punto Siete, a la Comisión de Igualdad de Género.

En el Punto Ocho del Orden del Día, se tomará la Protesta Constitucional al Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, como Fiscal General del Estado, en cumplimiento al Artículo Segundo Transitorio del Decreto de Fecha 4 de enero del año en curso, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de

Puebla. En virtud de que el Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget se encuentra en las Oficinas de la Presidencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política de este Honorable Congreso del Estado, me permito nombrar en Comisión de Cortesía a los Diputados: Julián Peña Hidalgo, Evelia Rodríguez, Rocío Aguilar, Maiella Gómez y Cupertino Alejo, para que lo acompañen e introduzcan al Salón "Hidalgo" del Honorable Congreso del Estado, a fin de que preste la Protesta de Ley. Mientras la Comisión de Cortesía, cumple su cometido, se establece un receso.

(Transcurrido el receso)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Se reanuda la Sesión y encontrándose presente el Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, me voy a permitir tomarle la Protesta de Ley correspondiente. Solicito a todos los presentes ponerse de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: "Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, ¿protesta sin reserva alguna guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Fiscal General del Estado que se le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y de esta Entidad Federativa?".

C. VÍCTOR ANTONIO CARRANCÁ BOURGET: "Sí. Protesto".

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: "Si no lo hace así, que el Estado y la Nación se lo demande". Felicidades. Gracias, pueden tomar asiento.

(Efectuado)

C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. SERGIO SALOMÓN

CÉSPEDES PEREGRINA: Ruego a la Comisión de Cortesía, acompañe al Ciudadano Víctor Antonio Carrancá Bourget, Fiscal General del Estado, hasta las puertas de este Recinto Legislativo.

El Último Punto del Orden del Día, Asuntos Generales ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los asuntos del Orden del Día, se

levanta la Sesión y se cita a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, para el miércoles 6 de enero del año en curso, a las diez horas. Muchas gracias, buenas noches.